



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 052F5G0T71460L4T0HKR



Departamento  
Secretaría

Código Expediente  
DIP/9510/2019

Código Documento  
SEC14I007L

Fecha del Documento  
28-02-20 10:02

Asunto  
PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS PLANES  
PROVINCIALES DE 2021 SOLICITADA POR EL  
AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL CAMINO.

Negociado destinatario

JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA, DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

CERTIFICO: Que el Pleno de esta Diputación en sesión celebrada el 27 de febrero de 2020 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

NÚM. 7.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS PLANES PROVINCIALES DE 2021, SOLICITADA POR EL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL CAMINO.

El Pleno de la Diputación Provincial, en Sesión celebrada el 20 de diciembre de 2019, aprobó los Planes Provinciales para el año 2021, que incluían, para el Ayuntamiento de Boadilla del Camino, la siguiente obra:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
46/21 OD	REFORMA DEL CENTRO SOCIOCULTURAL	23.823,00 €	16.676,10 (70 %)	7.146,90 (30 %)

El Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Camino, en sesión celebrada el 21-10-2019 tomo, entre otros, el siguiente acuerdo:

“3º.-APROBACION SI PROCEDE DE MODIFICACIÓN DE LA PETICIÓN DE PLANES PROVINCIALES 2021 Y 2020

En relación a la obra propuesta para los Planes Provinciales del ejercicio de 2021, denominada "Reforma del Centro Sociocultural de Boadilla del Camino", con un importe total (IVA incluido) de Veintitrés mil ochocientos veintitrés euros#23.823#

Se propone modificar dicha obra puesto que se quiere terminar la obra total de la plaza del Ayuntamiento, para que en el año 2021 que es año Jacobeo, para que se encuentra en condiciones para recibir a una mayor afluencia de peregrinos, es por ello que,

Solicitamos autorización para proceder a modificar la obra anteriormente comunicada por la siguiente" OBRA DENOMINADA" "REMODELACIÓN DE LA PLAZA MAYOR SEGUNDA FASE EN BOADILLA DEL CAMINO, por el mismo importe total (IVA incluido) de Veintitrés mil ochocientos veintitrés euros#23.823#, dicha ficha técnica es redactada por el Arquitecto Álvaro Gutiérrez Baños.



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 052F5G0T71460L4T0HKR



Departamento  
Secretaría

Código Expediente  
DIP/9510/2019

Código Documento  
SEC14I007L

Fecha del Documento  
28-02-20 10:02

Asimismo, se modifica a ficha Técnica de la Obra de Planes 2020, en cuanto a la Redacción y firma de la misma por el Arquitecto D. Álvaro Gutiérrez Baños.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad con tres votos a favor y ninguno en contra.”

Este cambio supone también una modificación en el tipo de obra

Por todo ello, el Pleno de la Corporación, previo dictamen favorable de la Comisión Informativa de Acción Territorial y Medio Ambiente, adopta, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar el cambio de denominación de la obra 46/21 OD, quedando de la siguiente forma:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
46/21 OD	REMODELACIÓN DE LA PLAZA MAYOR SEGUNDA FASE	23.823,00 €	16.676,10 (70 %)	7.146,90 (30 %)

2º- Que la presente modificación introducida en el referido Plan, se exponga en la forma y a los efectos establecidos en el Art. 32 R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril. Transcurrido el plazo de diez días señalados al efecto sin producirse reclamación alguna se entenderá definitivamente aprobada.

3º.- Trasladar, una vez cumplidos los trámites, el presente acuerdo a la Intervención de Fondos Provinciales y al Ayuntamiento interesado.

Y para que conste, expido la presente certificación con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.